

REPUBLICA DE COLOMBIA



MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER

Nit 890.208.363-2.

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25003894

Expedido en : Diciembre 22 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25003195

Vigencia : Vigencia 2025 Código Interno: 250737
Acto Administrativo : DECRETO 180 - 19/12/2024
Unidad Gestora : ADMINISTRACION CENTRAL
Nombre Beneficiario : REYES SILVA SILVIA ALEJANDRA
Beneficiario CC/Nit : CC: 00037901770 4
Rubro Presupuestal : 2.3.2.02.02.008.45.99.031.01.01
Detalle Rubro : 45 Gestión y desempeño institucional / 82199 Otros servicios jurídicos n.c.p. / Asistencia Jurídica Especializada - BPIN 202500000002177
CH - ACTADEPAGO-FINAL
Fuente de Financiación : IMPTO HIDROCARBUROS

Neto a Pagar : \$ 3,792,666.67
(TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.)

Concepto : OC 25003195, CP 25003013, CD 25001193, ACTA DE PAGO FINAL - CONTRATO No. 478 - 2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA JURIDICA EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL Y SEGUIMIENTO A LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES REGULADOS POR EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION REQUERIDO POR EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER /* FIN */

CONTABILIZACIONES					
Código	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	CC/Nit	Beneficiario
2401020301	Asignacion de Bienes y Servicios	4,166,666.67	0.00	00037901770	REYES SILVA SILVI
24361501	RTFTE A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	0.00	77,000.00	00037901770	REYES SILVA SILVI
41101701	PAPELERIA	0.00	10,000.00	00037901770	REYES SILVA SILVI
4105760302	FONDO ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	0.00	166,700.00	00037901770	REYES SILVA SILVI
4105760303	FONDO ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0.00	83,300.00	00037901770	REYES SILVA SILVI
4105080303	RETENCION DE I.C.A. ACTIVIDADES SERVICIOS	0.00	37,000.00	00037901770	REYES SILVA SILVI
1110060133	13663-4 IMPUESTO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0.00	3,792,666.67	00037901770	REYES SILVA SILVI
SUMAS IGUALES \$		4,166,666.67	4,166,666.67		

LUZ SADIA AYALA VILLAMIL
Tesorero

Beneficiario

Registrado por : VIVIANA MARIA RUEDA TOSCANO